

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, formula las siguientes **enmiendas a las propuestas de resolución** nº 92 del Grupo Popular, en relación con las nº 90 (Grupo Socialista), nº 27 (Grupo Convergència i Unió), nº 65 (Grupo de la Izquierda Plural), nº 71, 72, 74 y 79 (Grupo Unión Progreso y Democracia) y nº 85 y 87 (Grupo Mixto).

Madrid, 25 de febrero de 2013

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

ENMIENDA A LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN N° 92 DEL GRUPO POPULAR, EN RELACIÓN CON LAS N° 90 (GRUPO SOCIALISTA), N° 27 (GRUPO CONVERGÈNCIA I UNIÓ), N° 65 (GRUPO DE LA IZQUIERDA PLURAL), N° 71, 72, 74 Y 79 (GRUPO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA) Y N° 85 Y 87 (GRUPO MIXTO)

DE MODIFICACIÓN

“El Congreso de los Diputados considera necesario un acuerdo de las fuerzas políticas, con el fin de adoptar cuantas medidas de regeneración democrática, fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción sean precisas para que los ciudadanos aumenten su confianza en las instituciones. Entre otras, este acuerdo debería incorporar las siguientes iniciativas:

- 1) La elaboración de un pacto ético entre los partidos respecto al tratamiento de los casos de corrupción y de los encausados.*
- 2) La creación de una comisión independiente, coordinada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, formada por personas de amplio reconocimiento y prestigio social que elabore un informe para su remisión al Parlamento sobre la regeneración de la democracia.*
- 3) La aprobación por parte del Gobierno de los siguientes proyectos de ley para su remisión al Parlamento:*

- a. *Ley Orgánica de Control de la Actividad Económica y Financiera de los Partidos Políticos con nuevas exigencias a los partidos, como los procedimientos mínimos de aprobación de cuentas, que, en todo caso, deberán ser aprobadas y remitidas al Tribunal de Cuentas en los primeros tres meses del año siguiente al ejercicio al que se refieran, la regulación del papel de los responsables económicos financieros de estas organizaciones, así como el tratamiento de las donaciones a los partidos políticos.*
- b. *Reforma de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas para articular más instrumentos de control para el Tribunal de Cuentas, así como más medios para su desarrollo y fórmulas de colaboración por parte de la AEAT, el INSS y la Oficina de Conflictos de Intereses.*
- c. *Reforma de la Ley de Contratos del Sector Público para fortalecer el régimen de las prohibiciones de contratación con el sector público a todas las personas físicas y jurídicas condenadas por corrupción.*
- d. *Ley Reguladora del Ejercicio de las Funciones Políticas, que constituya un verdadero Estatuto del Cargo Público. Esta norma debería incluir, entre otras, las siguientes medidas: la regulación de la publicación de las declaraciones tributarias, de bienes y de actividades de los cargos públicos; la realización de auditorías de la situación patrimonial de los altos cargos al final del mandato; el establecimiento de escalas de retribución de los cargos públicos de la Administración General del Estado; la determinación y límites de los sistemas de protección social; la limitación de la compensación tras el cese, y el refuerzo de la Oficina de Conflicto de Intereses.*

- e. *Reforma del Código Penal para endurecer la sanción de la corrupción. En concreto, se analizará el tratamiento penal de los siguientes delitos existentes en la legislación penal y de nuevos comportamientos que pudieren ser incorporados: prevaricación, cohecho, apropiación indebida, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales, delitos urbanísticos, omisión o falsedad deliberada por parte de los partidos políticos de sus cuentas y patrimonio social, financiación ilegal y enriquecimiento injusto de los cargos públicos electivos. Asimismo se determinará el aumento de los plazos de prescripción para esos delitos.*
- f. *Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para agilizar los procedimientos para la persecución de los delitos de corrupción para que el tiempo de respuesta ante el delito no sea, en ningún caso, ni una forma de impunidad para el delincuente, ni una condena pública sin sentencia.*

4) *En el ámbito parlamentario, se adoptarán los siguientes acuerdos:*

- a. *Incorporación a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de los siguientes extremos:*
 - i. *La mejor fórmula para incorporar a la Ley de Transparencia a los partidos políticos, las organizaciones sindicales y empresariales y aquellas entidades que se financian esencialmente a través de dinero público.*
 - ii. *Cláusula de entrada en vigor inmediata para las obligaciones de transparencia a los partidos políticos.*
- b. *Estudio, en las correspondientes comisiones parlamentarias, de los siguientes aspectos:*
 - i. *Medidas oportunas a adoptar para regular las organizaciones de intereses o "lobbies", con medidas que clarifiquen cuáles pueden ser sus actividades y cuáles deben ser sus límites.*

- ii. *Forma de aplicación a Diputados y Senadores de las normas de transparencia incluidas en la futura Ley Reguladora del Ejercicio de las Funciones Políticas, estableciendo un procedimiento concreto de publicidad de las declaraciones tributarias, de actividades y bienes.*
- iii. *Reformas necesarias para modernizar las campañas electorales (sondeos, tratamiento por los medios, debates e incluso duración).*
- iv. *Nuevas medidas a adoptar contra el transfuguismo político.*
- v. *Posibles reformas de la Ley Orgánica reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular para facilitar su impulso y tramitación.*
- vi. *Posibles reformas de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para mejorar el procedimiento de votación de los ciudadanos españoles residentes en el exterior.*
- vii. *La puesta en marcha de la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales.*

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, formula la siguiente **enmienda a la Propuesta de Resolución n° 1**, del Grupo Parlamentario Mixto (Foro).

Madrid, 25 de febrero de 2013

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI

PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 1 DEL GRUPO PARLAMENTARIO

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a, respetando la política presupuestaria del Gobierno:

- *Seguir trabajando para la pronta puesta en servicio de la Variante de Pajares, cuyas obras de plataforma se encuentran ejecutadas al 98 %, licitando el montaje de vía y los suministros pendientes.*
- *Ultimar el análisis que está llevando a cabo sobre los modelos de explotación más adecuados para la línea Madrid-Asturias.*
- *Trabajar en una definición de las actuaciones más adecuadas a realizar en los tramos León-La Robla y Pola de Lena-Gijón/Avilés, que cumpla los criterios de sostenibilidad económica del PITVI, permitiendo la prestación tanto de los servicios de viajeros en alta velocidad como de los restantes tráficos ferroviarios, con unos estándares de calidad razonables".*

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, formula la siguiente **enmienda a la Propuesta de Resolución n° 5**, del Grupo Parlamentario Mixto (CCNC)

Madrid, 25 de febrero de 2013

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 5 DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (CCNC)

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, dentro de los principios que marca su política presupuestaria, a:

- *Continuar garantizando la cohesión territorial mediante la aplicación del actual esquema de bonificaciones del 50% de la tarifa del transporte aéreo y marítimo con la Península y el 25% en el transporte marítimo entre islas, y seguir trabajando en la mejora de dicho esquema, aumentando su eficiencia y mejorando los niveles de servicio de sus beneficiarios.*

- *Continuar los esfuerzos necesarios para profundizar en la conectividad aérea y marítima de las regiones no peninsulares con el resto del territorio, en estrecha colaboración con los representantes de estas regiones, mediante la puesta en marcha de todas las medidas y mecanismos de seguimiento necesarios para conseguir este objetivo, fundamental y estratégico para estas regiones y para el resto de España.*

- *Analizar de forma individualizada las peticiones de las compañías de terceros países de "quintas libertades", y otorgar este tipo de concesiones cuando se confirme que los proyectos son viables y contribuyen al establecimiento de operaciones y enlaces beneficiosos tanto para España como para las Islas Canarias.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- *Mantener la compensación al transporte de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias, tanto industriales como agrícolas, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.*
- *Impulsar la creación de los Comités de Coordinación Aeroportuaria.*
- *Estudiar medidas para adaptar el uso del tacógrafo a la singularidad de los territorios insulares. En concreto, analizar una posible flexibilización de la aplicación del régimen contemplado en el artículo 8 del Reglamento (CE) 561/2006.*
- *Apoyar y asumir la incorporación en la Red Transeuropea de Transporte de las dos capitales Canarias como nodos de la red básica.*
- *Apoyar y asumir la incorporación en la Red Transeuropea de Transportes del sistema portuario y aeroportuario de Canarias como nodo de la red básica, teniendo en cuenta el papel primordial que juegan estas infraestructuras en las islas, como una plataforma imprescindible para su cohesión y como eje de comunicación de Europa con América y África”.*

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, formula la siguiente **enmienda a la Propuesta de Resolución n° 7**, del Grupo Parlamentario Mixto (BNG).

Madrid, 25 de febrero de 2013

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 7 DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG)

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1- Que se intensifiquen las actuaciones que viene desarrollando NAVANTIA, con el apoyo del Gobierno, para garantizar la competitividad presente y futura de todos sus astilleros, incluidos los de la Ría de Ferrol, y, en especial, en el ámbito de las reparaciones navales y mantener el apoyo a NAVANTIA en su actividad comercial, tecnológica, de diversificación y de búsqueda de nuevos mercados y áreas de actividad en un contexto económico difícil y de dura competencia internacional, para permitir su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo.*

- 2- La revisión del reparto de las cuotas pesqueras para las zonas VIIIc (Cantábrico-Noroeste) y la IXa acordada por el Ministerio el pasado mes de enero que perjudicaron de manera importante a la flota de bajura de Galicia (cerco, arrastre y artes menores), y la necesidad de aumentar dichas cuotas de pesca de especies como la caballa, la bacaladilla, el jurel, rape, gallo y cigala de modo que la flota gallega no resulte discriminada.*

- 3- Demandar a la UE que se aborde el tema de la exclusión de la flota cefalopodera gallega en la próxima reunión de la Comisión Mixta del Acuerdo de Pesca UE-Mauritania y presionar a la UE para la que revisión o prórroga de dicho Protocolo de Pesca pase inexcusablemente por la inclusión de la flota cefalopodera.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- 4- *Continuar, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, con la política en materia de infraestructuras viarias ya iniciada por el Gobierno y recogida en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024.*

- 5- *Continuar trabajando en la línea de impulsar las obras de ejecución de la Línea de Alta Velocidad a Galicia para que, como dijo el Presidente del Gobierno el 1 de septiembre de 2012, la llegada del AVE a Ourense de produzca en 2018.*

En el tramo de entrada a Ourense se insta al Gobierno a seguir trabajando en colaboración con las administraciones local y autonómica para encontrar la mejor solución de acceso analizando y evaluando todos los condicionantes actuales”.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, formula la siguiente **enmienda a la Propuesta de Resolución nº 13**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Madrid, 25 de febrero de 2013

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 13 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

"El Congreso de los Diputados:

- *Insta al Gobierno a cumplir el compromiso manifestado por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en sede parlamentaria y a procurar que la anunciada tramitación de la Ley sobre Acción Exterior del Estado esté presidida por el diálogo y la búsqueda del acuerdo con las fuerzas políticas de la Cámara, como pauta del fundamental consenso en política exterior, y con la ambición de facilitar la participación y consulta de las diferentes instancias políticas e institucionales que participan en dicha acción exterior, así como la consulta de otros colectivos implicados.*

- *Insta al Gobierno a elaborar y aprobar un plan de acción que incorpore medidas específicas de información y acogida de nuestros nuevos emigrantes en los países de destino, a través de las correspondientes oficinas de misión en cada país. Seguir trabajando en la mejora del proceso de verificación de títulos y equivalencia con otros países y valorar la posibilidad de extender los servicios de la UNED en las sedes de nuestra administración en el exterior para los españoles desplazados, una vez estudiados los costes que ello supondría y su viabilidad económica y funcional.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- *Insta al Gobierno a poner en marcha el IV Plan Director 2013-2016 de la Cooperación Española aprobado por Consejo de Ministros el pasado 21 de diciembre y que ha contado con un amplio consenso en Congreso y Senado y que vincule sus disponibilidades presupuestarias a sus objetivos prioritarios de consolidación de los procesos democráticos y el Estado de derecho, la reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis, de promoción de oportunidades económicas para los más pobres, del fomento de sistemas de cohesión social, de promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, de mejora de la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales, de construcción de una ciudadanía global comprometida con el desarrollo y de respuesta a las crisis humanitarias con calidad y responsabilidad inspirada en los valores de la Unión Europea y de sus países miembros.*
- *Insta al Gobierno a continuar impulsando los avances en materia de lucha contra los paraísos fiscales.*
- *Insta al Gobierno a que, en el periodo previo a la celebración de la Conferencia Internacional Final sobre el Tratado de Comercio Exterior de Armas convencionales (TCA) del próximo marzo de 2013 en Naciones Unidas, el Gobierno utilice todos los medios diplomáticos a su alcance para conseguir un texto final sobre la regulación del Comercio de Armas que, junto a los controles y procedimientos que lo hagan efectivo, recoja a través de su articulado la obligación de los Estados de no autorizar, prevenir e impedir que las transferencias de armas puedan ser utilizadas para cometer o facilitar graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario”.*

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, formula la siguiente **enmienda a la Propuesta de Resolución n° 39**, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

Madrid, 25 de febrero de 2013

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N° 39 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CiU)

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“El Congreso de los diputados insta al Gobierno a:

- *Continuar trabajando en las Cercanías de Barcelona, de acuerdo a las políticas marcadas en el PITVI y en el marco del Plan Global de Cercanías que éste define, priorizando las que mejoren las infraestructuras existentes. En este marco, se insta a continuar con los trabajos iniciados para la mejora de las condiciones de evacuación y ventilación, y la implantación de ERTMS en los túneles de Cercanías de Barcelona.*
- *Continuar trabajando, al ritmo que ya se está haciendo, en las actuaciones que están en marchas para fomentar el Corredor Ferroviario del Mediterráneo.*
- *Mantener el modelo de gestión aeroportuaria en red de AENA, de forma que se garantice la viabilidad de la compañía y de sus aeropuertos.*
- *Facilitar la participación de las Comunidades Autónomas, administraciones locales y sectores económicos en los Comités de Coordinación Aeroportuaria, que serán los verdaderos órganos de coordinación de las políticas aeroportuarias”.*

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, formula la siguiente **enmienda a la Propuesta de Resolución nº49** , del Grupo Parlamentario Vasco

Madrid, 25 de febrero de 2013

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

**ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N°49 DEL GRUPO
PARLAMENTARIO VASCO**

DE MODIFICACIÓN

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno dentro de los principios que marca su política presupuestaria, a:

- "Continuar trabajando para conseguir la viabilidad económica del Aeropuerto de Vitoria y del resto de los aeropuertos de la red, reduciendo las pérdidas al mínimo posible en los aeropuertos más pequeños de la misma.

- Elaborar y poner en marcha una estrategia de optimización del desarrollo logístico en España, que estructure y ponga en valor el sistema de terminales existentes en todos los modos de transporte, para contribuir a la mejora de la eficiencia de todos los elementos de la cadena logística, con el fin último de contribuir a la competitividad de los sectores económicos del país y promover la recuperación de nuestra economía"

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, formula la siguiente **enmienda a la Propuesta de Resolución n°41**, del Grupo Parlamentario Vasco

Madrid, 25 de febrero de 2013

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

**ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N°41 DEL GRUPO
PARLAMENTARIO VASCO**

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“El Congreso de los Diputados propone al Gobierno que valore la oportunidad de analizar la situación actual de las autopistas AP-1 y AP-8 en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma del País Vasco.”

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, formula la siguiente **enmienda a la Propuesta de Resolución nº42** , del Grupo Parlamentario Vasco

Madrid, 25 de febrero de 2013

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

**ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N°42 DEL GRUPO
PARLAMENTARIO VASCO**

DE MODIFICACIÓN

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a :

- “Gestionar de manera eficiente las líneas férreas integrantes de la Red del Estado, teniendo en cuenta los intereses de los ciudadanos vascos, sin perjuicio de los del resto de los ciudadanos españoles.
- De acuerdo con el marco legal vigente, analizar y estudiar conjuntamente con el Gobierno Vasco, las competencias que podrían transferirse a esa Comunidad Autónoma en materia de servicios ferroviarios. “

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, formula la siguiente **enmienda a la Propuesta de Resolución nº48**, del Grupo Parlamentario Vasco

Madrid, 25 de febrero de 2013

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

ENMIENDA A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N°48 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO

DE MODIFICACIÓN

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, dentro de la política actual de racionalización de costes de las líneas de alta velocidad y respetando en todo caso la política presupuestaria fijada por el Gobierno, a;

- 1) seguir trabajando en la ejecución de la llamada Y Vasca con la dotación presupuestaria acorde al ritmo de trabajo para que su puesta en servicio sea una realidad en los plazos previstos.
- 2) Seguir avanzando en el acceso de la alta velocidad a las tres capitales de provincia, en coordinación con las administraciones públicas locales y autonómicas, llegando a alcanzar acuerdos que posibiliten optimizar las soluciones desde el punto de vista económico y funcional en las tres ciudades.
- 3) En la línea entre Burgos y Vitoria-Gasteiz seguir trabajando en las actuaciones en marcha, avanzando en el marco del PITVI, en soluciones que permitan poner en valor la infraestructura conforme se vayan finalizando las actuaciones.